
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

INFORME DE ENERO 2007

La Dirección de Capacitación presenta el siguiente reporte con la finalidad de registrar las acciones relevantes que se realizaron en el mes de enero del 2007, la primera de ella es el cambio del titular de la Dirección donde el Consejo General del ICHITAIP en la sesión del día 10 de enero del presente año, nombraron al L.A.E. Adolfo Rico Vásquez como nuevo Director de Capacitación, iniciando su actividades a partir del 15 de enero del 2007.

En coordinación con la Dirección Jurídica se impartió el día 11 de enero al personal de la Dirección, una capacitación respecto al contenido del Reglamento de la Ley, la cual estuvo impartida por el Lic. Héctor Hugo Nátera Aguilar, Director Jurídico; así mismo, el Departamento de Sistemas impartió al personal de capacitación un curso del Sistema INFOMEX Chihuahua a cargo del Ing. Jorge Lara Paura.

Del 15 al 26 de enero, el personal asistió al Curso de Transparencia, combate a la corrupción y Estado de Derecho, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaria de la Función Pública y la Barra Mexicana de Abogados, el curso se retransmitió por sistema de videoconferencia en la Casa de la Cultura Jurídica de la 17:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y se desarrollo en VII módulos.

Se han establecido reuniones semanales, donde cada lunes el Director de Área da seguimiento a los avances y asigna tareas al personal, de los acuerdos tomados se desprenden las siguientes acciones:

- Se solicitó a la Dirección Administrativa equipo necesario para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Capacitación.
- Se estableció el Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Capacitación, donde a cada persona se le asignó una línea de acción para su desarrollo.

-
- En relación a la línea de acción de Capacitación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento se definió trabajarlo a través de módulos, con la finalidad de lograr el aprendizaje, comprensión y aplicación del tema por parte de los integrantes del comité y de la unidad de información de los sujetos obligados, estos módulos quedaron de la siguiente manera:
 - Responsabilidades de los Sujetos Obligados (Obligaciones del Comité y la Unidad de Información)
 - Información Pública de Oficio
 - Clasificación de la Información
 - Procedimiento de solicitud de información y solicitud habeas data
 - Procedimientos de aclaración y revisión (lineamientos) e Infracciones y sanciones

El L.AE. Adolfo Rico Vásquez, Director de Capacitación acudió los días 17, 18 y 19 de enero a la Ciudad de Cuernavaca, Morelos para representar al Ichitaip en el evento protocolario de la firma del Convenio de Colaboración Inter-Institucional entre la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior Gubernamental del Congreso del Estado y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En el mes de enero la Dirección de Capacitación atendió a 17 sujetos obligados, impartiendo un total de 6 cursos con los temas de Inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Sistema INFOMEX Chihuahua.

En el curso de Inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como objetivos principales que los y las participantes identifiquen el marco jurídico del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales y sus responsabilidades; así como que los y las participantes identifiquen, conforme a sus atribuciones, las fuentes que generan información pública y la situación en que se encuentra. Los temas básicos que se desarrollan son ocho:

1. Naturaleza y estructura del ICHITAIP
2. Espíritu y Principios de la Ley de transparencia
3. Los Sujetos Obligados ante la Ley de transparencia
4. La información pública y la información de oficio, reservada y confidencial

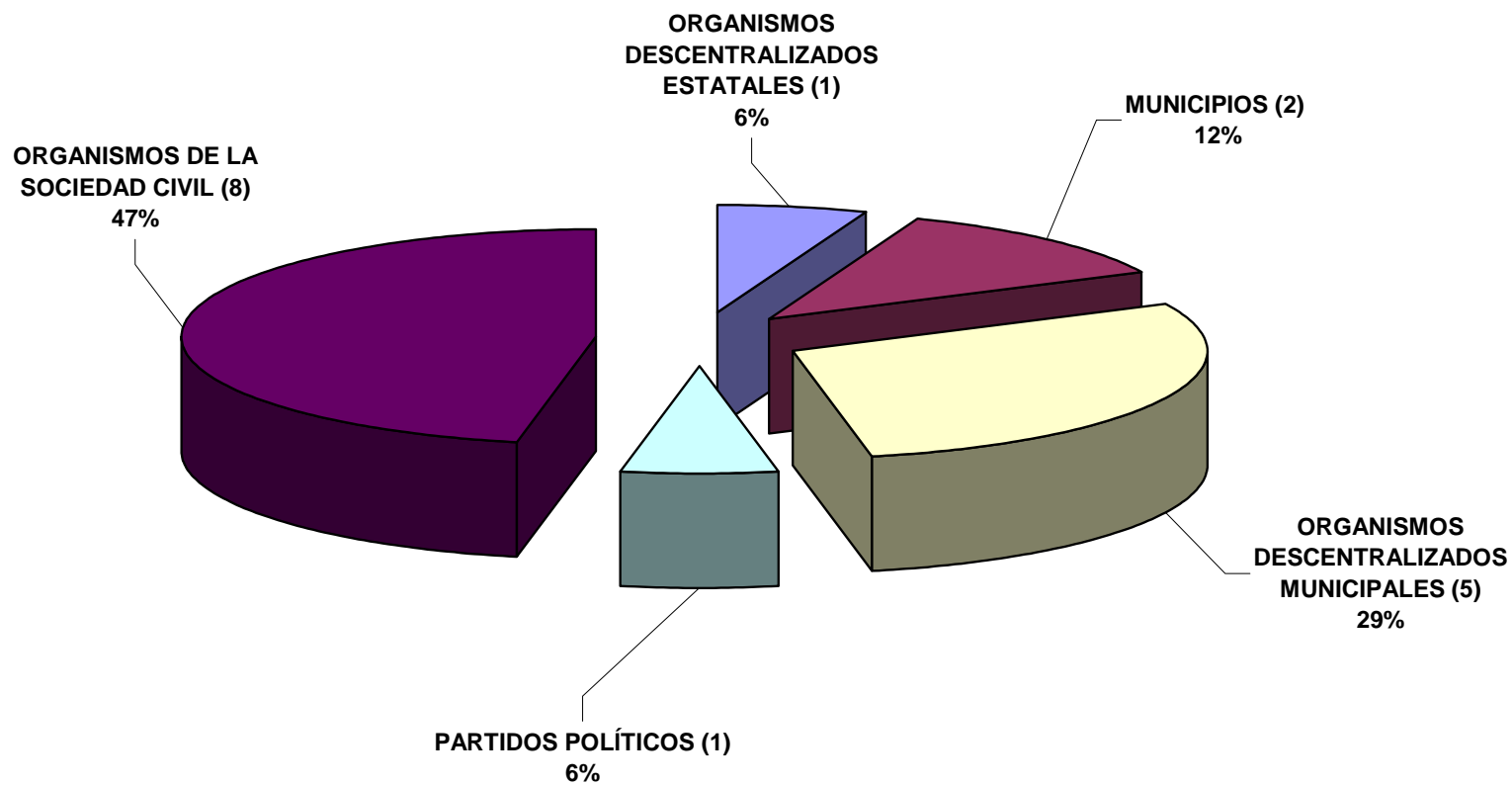
-
5. Responsabilidades de los sujetos obligados
 6. Procedimientos para solicitud de información pública y de protección de datos personales
 7. Procedimientos para solicitud de Aclaración y de revisión
 8. Infracciones y sanciones

En el curso INFOMEX Chihuahua se realiza de una manera práctica donde los asistentes tienen la oportunidad de hacer ejercicios, el objetivo de este, es entrenar a los integrantes de las unidades de información de los sujetos obligados en el uso del sistema, el cual se utiliza para que de manera electrónica se reciban, registren, de seguimiento y contestación a las solicitudes de información pública.

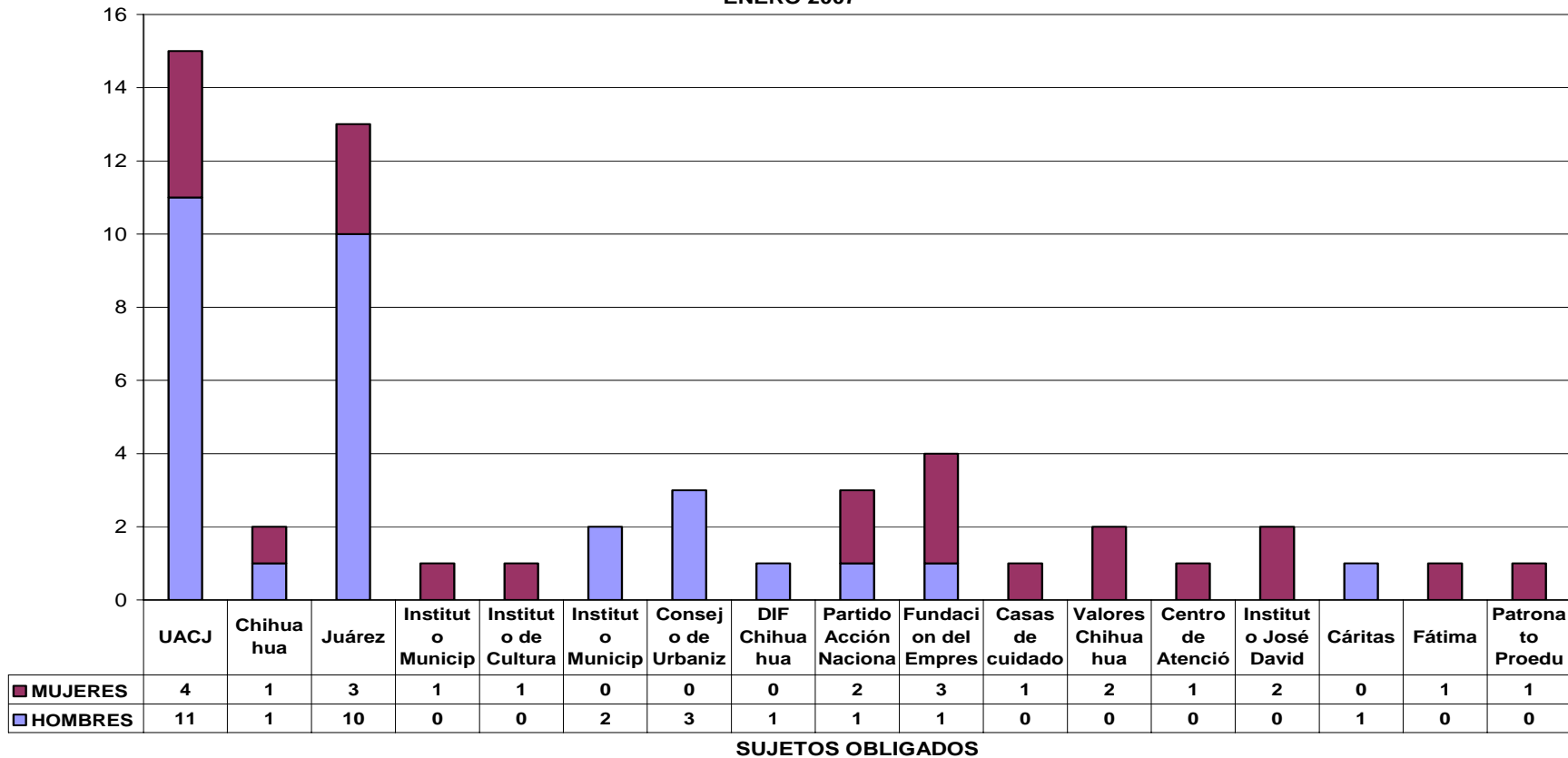
Los sujetos obligados capacitados pertenecen a los siguientes sujetos obligados:

SUJETOS OBLIGADOS	NÚMERO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	1
MUNICIPIOS	2
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	5
PARTIDOS POLÍTICOS	1
ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	8
TOTAL	17

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
ENERO 2007
SUJETOS OBLIGADOS**



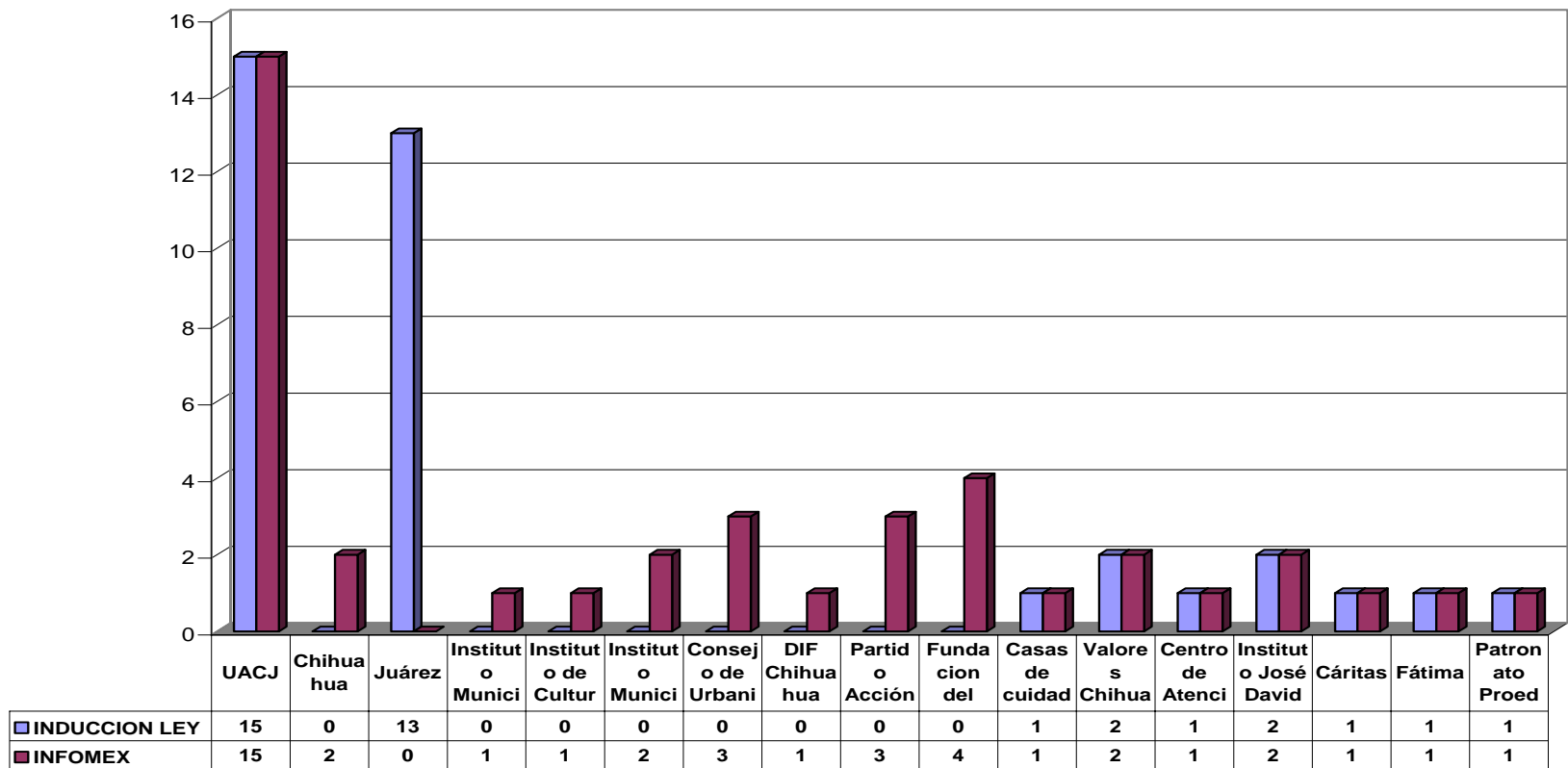
**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
 ENERO 2007**



Se capacitó en total 54 personas de las cuales 31 son hombres y 23 mujeres, lo cual representa el 57 % y 43% respectivamente de los asistentes.

La siguiente gráfica muestra el total de personas que asistieron por sujeto obligado y el tema en que se le capacitó, cabe señalar que de los seis cursos que se impartieron en dos de ellos se abordaron ambos temas.

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
 ENERO 2007**



Finalmente se muestra un resumen de los resultados obtenidos en el mes de enero del 2007

SUJETO OBLIGADO	FECHA	TEMA	ASISTENTES	HOM	MUJ
Fundación del Empresariado Chihuahuense	18 de enero	INFOMEX	4	1	3
Municipio de Juárez (Coordinación General de Planeación y Evaluación)	18 de enero	Inducción a la Ley	13	10	3
Universidad Autónoma de Juárez	19 de enero	Inducción a la Ley e INFOMEX	15	11	4
Partido Acción Nacional	22 de enero	INFOMEX	3	1	2
Municipio de Chihuahua y Organismos Municipales Descentralizados	24 de enero	INFOMEX	10	7	3
Organizaciones de la Sociedad Civil	31 de enero	Inducción a la Ley e INFOMEX	9	1	8
Total			54	31	23